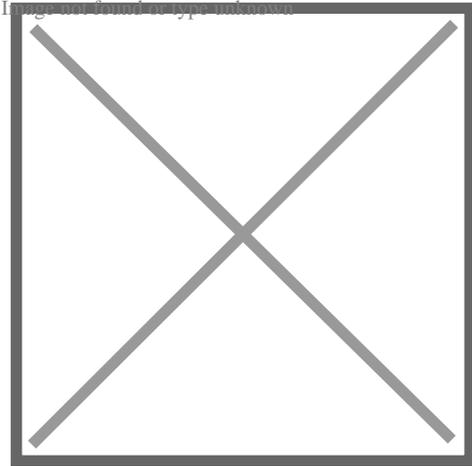


La Cámara renueva su antena de Palma del Río

Este convenio, suscrito entre la Cámara y el Ayuntamiento de la localidad cordobesa, está en vigor desde 2004

Redacción

Martes 22 de febrero de 2011 - 09:56



La Cámara de Comercio de Córdoba ha suscrito la prórroga del convenio de colaboración entre dicho organismo y el Ayuntamiento de Palma del Río. Este acuerdo, que está vigente entre ambas instituciones desde el 2004, supone la prestación de servicios de proximidad para la pequeña y mediana empresa.

El convenio permite, al amparo del Programa Antenas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, la Cámara de Comercio de Córdoba y el Ayuntamiento de Palma del Río, que se sigan acercando los servicios camerales a los empresarios del este de la provincia. La antena presta servicios empresariales como asesoramiento sobre comercio exterior, certificación digital, formación, creación de

empresas o subvenciones.

En la firma del acuerdo, celebrada en la sede del Ayuntamiento de la localidad, han participado el presidente de la Cámara, Ignacio Fernández de Mesa, y el alcalde de Palma del Río, José Antonio Ruiz Almenara.

Contra la morosidad

Tras la firma del convenio se ha celebrado un panel empresarial en el Convento de Santa Clara sobre las medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. La ponencia ha corrido a cargo del decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Luis Garrido